

UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTORÍA

19 AGO. 2019

Recibido por: *[Signature]*
Hora: *8:58*

VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACION
PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

19 AGO. 2019

Hora: *[Signature]*
Recibido: *[Signature]*

CIRCULAR INSTRUCCIÓN
UNA-PGF-CINS-053-2019

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

19 AGO. 2019

Hora: *[Signature]*
Recibido: *[Signature]*

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: APLICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES SOBRE GASTOS DE VIAJE EN LO QUE CORRESPONDE AL PAGO DE SERVICIOS DE TAXI U OTROS APROBADOS EN LA NORMATIVA

FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

19 AGO. 2019

RECIBIDO POR
Fiorella

En atención a la circular instrucción UNAR-CINS-8-2019 Instrucciones para el Reconocimiento de Gastos de Viaje (Viáticos) y Gastos de Transporte para Personas Trabajadoras en la Universidad Nacional publicada por la Rectoría el 30 de mayo de 2019, en lo que corresponde a la responsabilidad del Programa de Gestión Financiera "de verificar el cumplimiento de las instrucciones. Además de mantener informada a la comunidad universitaria de los ajustes y cambios que se realicen en cuanto a las gestiones a realizar...", en lo que corresponde al pago de servicios de taxi, se ha actualizado un formato para la presentación de estos gastos, al amparo de lo instruido.

A partir del 15 de agosto de 2019, para la justificación de taxi (u otro transporte público individual aprobado en la normativa), de deberá utilizar el documento "Reconocimiento de gastos de taxi u otro regulado en la ley". Este formato está disponible en el repositorio de documentos del Programa de Gestión Financiera para que pueda ser ubicado.

deberá presentar los gastos en el documento citado, además de considerar los requerimientos institucionales para aprobar el pago en las gestiones relacionadas con estas chicas, formatos para viáticos.

Así mismo, bien es cierto, la norma se emite en relación con lo indicado por la Contraloría General de la República, así como las recomendaciones técnicas y jurídicas de la institución; está priorizado prioritariamente a personas funcionarias, estos requerimientos abarcan a la Federación de Estudiante que como unidad ejecutora debe de cumplir con la regulaciones que se establecen para los públicos.

UNIVERSIDAD NACIONAL
HEREDIA

19 AGO 2019

RECIBIDO

[Signature]

Federación de Estudiantes
Directorio

19 AGO 2019

RECIBIDO

Universidad Nacional
Heredia, Costa Rica

Josue
4:00

Tel: 308122913000
Apartado: 86-3000
Heredia
Costa Rica
www.una.ac.cr

UNIVERSIDAD NACIONAL
HEREDIA, COSTA RICA

PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA

19 AGO. 2019

RECIBIDO

[Signature]

UNA

PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
SECCION DE CONTABILIDAD

19 AGO. 2019

Por: *Caral 2:17*

RECIBIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL - HEREDIA COSTA RICA

PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA

19 AGO. 2019

RECIBIDO

AREA DE ANALISIS Y PLAN PRESUPUESTO

UNA-PGF-CIRC-053-2019



Estas instrucciones entran en vigencia a partir del 15 de agosto de 2019.

Cordialmente,

MBA. Sergio Fernández Rojas
Director, Programa de Gestión Financiera



C Alberto Salom Echeverría, Rector
 Ana María Hernández Segura, Rectora Adjunta
 Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración
 Nelson Valerio Aguilar, Director Proveduría Institucional
 Marly Yisette Alfaro Salas, Profesional Especialista FC-Dirección
 Jefaturas, Programa de Gestión Financiera
 Presidencia, Federación de Estudiantes

